Quito, 28 marzo 2019

Señores Accionistas
ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente y con las delicadas funciones que me han sido encomendadas, pongo a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, en mi calidad de Gerente General.

En el año 2018 el crecimiento de la economía del país se ha desacelerado: fue de un crecimiento del PIB del 1,3% en el primer semestre a un 1,4% para el año completo, frente a un 2,4% en 2017, En el corto plazo, una vez que entró en vigor el 21 de diciembre el Decreto ejecutivo que establece la eliminación de subsidios y el consiguiente incremento de la gasolina y el diésel, el gobierno planteo estrategias para afrontar las protestas de varios sectores, especialmente del transporte, por el alza en los precios de los combustibles. Finalmente, todavía se plantea escenarios de incertidumbre, lo que invita a la prudencia, ya que el entorno político y económico todavía no garantiza un comportamiento estable de la economía en el año 2019.

La compañía cerró el ejercicio 2018 con ingresos de USD 2,848,053.63 , una utilidad contable del ejercicio de USD 117,861.75 antes de participación del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, obteniendo una utilidad neta del ejercicio de USD 76,520.69

Los ingresos de la compañía al igual que el año anterior siguen dependiente principalmente de un producto que corresponde a tabletas de Hierro + Ácido Fólico, el cual nos fue otorgado mediante el concurso de subasta pública de medicamentos para el abastecimiento a la red de salud pública del Ecuador.

La eficiencia las cuentas por pagar y por cobrar se han disminuido con respecto al ejercicio anterior debido a que los pagos por parte del sector público no se están efectuando con normalidad.

Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales tributarios y legales la empresa ha cumplido con las normativas legales vigentes, así también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Como Gerente General, recomiendo distribuir las utilidades a los socios asegurando que el flujo de caja permita mantener las operaciones normales del giro del negocio, considerando el nuevo escenario político implementado por el actual gobierno

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, a las cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes procedan a la aprobación respectiva

De los señores Accionistas
Muy Atentamente,

María Carmen Bastidas Vinueza
Gerente General